

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Jesús Ruiz Valle

Sres. Concejales

D. Sergio Gijón Moya

D^a. Estela Céspedes Palomares

D^a. Ana Sáez Bautista

D. Jacinto Arriaga Arcediano

D. José Antonio García Serrano

D. José Manuel Pérez Trujillo

D^a. Laura Pérez Rodríguez

D. José Domínguez Piris

D^a. Ana María Martín Trapero

Excusa asistencia:

D. Víctor Ruedas Sánchez

D^a. Rosana Fernández Rubio

Sra. Secretaria:

D^a. Gema Cabezas Mira

Sra. Interventora:

D^a. Aida Somoza Díaz

En la Casa Consistorial de esta Villa y en el Salón de Sesiones, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós se reunieron los Corporativos que componen este Ayuntamiento en Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados en forma legal.

Asisten los Concejales que de derecho integran esta Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Manuel Ruiz Valle y con la asistencia de la Sra. Secretaria, D^a. Gema Cabezas Mira y de la Sra. Interventora, D^a. Aida Somoza Díaz

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN PLENARIA

El Sr. Alcalde informa a los presentes las causas de la urgencia de la convocatoria de este pleno, indicando que se debe al fallecimiento del policía municipal D. Alejandro Gongosto Gómez y del vecino de la localidad D. José Luis Fernández San Antonio como consecuencia del tiroteo ocurrido en la mañana de hoy.



A continuación el Sr. Alcalde somete a votación la urgencia de la convocatoria, al amparo de lo previsto en el artículo 79 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo aprobada dicha urgencia por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL

Como testimonio del dolor del pueblo de Argamasilla de Calatrava por el fallecimiento del policía municipal D. Alejandro Congosto Gómez, y del vecino D. José Luis Fernández San Antonio en la mañana de hoy, el Pleno Municipal por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del día 27 hasta las 23.59 horas del día 29 del presente mes de octubre, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos a las familias de las víctimas.

TERCERO. Suspender todos los actos culturales y deportivos organizados por este Ayuntamiento durante los días de luto oficial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día de su comienzo, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

